



# DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK 1890-1893

Sekzioa D

Liburu-zk. 1996

Negoziatua 15

Espediente-zk. 1

Seriea IV

Orriak \_\_\_\_\_

## G A I A

Poseos, Jardines y Arbolados.

## ESPEDIENTEA

-Vivero Municipal: cesión y venta de  
plantas, plantaciones efectuadas, etc--



Nº 478. To 1820. Registro Gral

Nº 413.

Noticia esta de

Toluca  
70

Acordamos gustos  
 lo a la definición que  
 se sirve hacerme <sup>en su att. eprim de ayer</sup>  
 he dado la orden al  
 encargado del vivero  
 municipal para que  
 entregue a don  
 José Ruiz de Leguina  
 doce plantas de  
 hilo, con destino a  
 su plantación en  
 la villa de Adirindale  
 nada de lo por ellas.  
 Dws

Al. de Toluca

caldia de que en  
 como Ayuntamiento  
 to posea su vivero  
 en el cual existen  
 plantas de hilo,  
 me permito rogar  
 le que si en ello  
 no hay inconvenien  
 te se sirva orde  
 nar se entreguen  
 al dador de la pre  
 sente Don José Ruiz  
 de Leguina doce  
 plantas de dicha  
 clase y remittien  
 do cuenta del  
 importe de las  
 mismas, por en

yo favor le anticipo las mas expresivas gracias.

Si estas plantas nos dan el resultado que esperamos en el paseo publico donde tratamos de ponerlas, tal vez dentro de un par de años nos volveriamos a poner mas de la misma clase.

Dios que a V. md.  
at. Numamega 13 de  
Febrero de 1890  
Abiguel Obenara

Sr. Alcalde Constitucional de  
San Sebastian



**ALCALDIA**  
DE LA  
**N. Y L. VILLA**  
DE  
**ZUMARRAGA.**



Session 10 Marzo 1890

Enterado con agrado

Por acuerdo

de Secret<sup>o</sup>

Antonio Argandoña

La Corporacion  
que tengo el honor  
de presidir me en  
carga de a' V. C. las  
mas expresivas gra  
cias por las docu  
plantas de tito que  
graciosamente tuvo la  
atencion de mandar  
para el p'ceso de  
esta villa, como con  
secuencia de mi ulti  
ma comunicacion.

Dios que a V. C. m. m.  
Zumarraga 3 de Marzo de 1890

Nbiquel Argandoña

Como Ayuntamiento de  
San Sebastian

3

Sesion del dia 10 Marzo de 1890.

Punto 1º

=

Acuerdase conste con agrado la comunicacion del Ayuntamiento de Zumaraga en que da las mas expresivas gracias a esta Corporacion por las 42 plantas de tilo cedidas graciosamente por la Alcaldia con destino a un paseo de aquella villa.



2-13

República Argentina

Provincia de Buenos Aires

Pueblo "25 de Mayo"

— 29 de Octubre de 1892 —

Con fecha 17 Febrero  
se pasó por un alcaide  
terceras regim ap. n.º 128  
del Copiador de Ajunt.

Al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
de San Sebastian.

Excmo. Sr.:

Con el deseo de contribuir en todo lo que propenda al embellecimiento de esa mi amantísima Ciudad, me permito dirigirme a ese su celoso Ayuntamiento ofreciéndole una cantidad de semilla de Tipa suficiente a un ensayo de plantación que conviniera hacer en el Vivero Municipal de San Sebastian.

Las condiciones especiales del árbol Tipa que van consignadas en el impreso adjunto, y que he tenido ocasion de apreciar hace pocos meses en el criadero de Buenos-aires, me trajeron el recuerdo de las dificultades con que ha luchado ese Municipio Easonense para obtener un arbolado apropiado a ciertos parajes de orientacion refractaria al desarrollo de varias especies ya experimentadas; y de ahí que me entendiera con la Intendencia Municipal de la Capital Argentina para que me reservara



luntad criminal, de la tentativa, de la culpa ó imprudencia, de las causas que eximen de responsabilidad, de las circunstancias atenuantes, de las agravantes, de los autores principales del delito, de la complicidad, de los encubridores, de las penas en general, de las clases de pena, de la pena de muerte, de las de presidio y penitenciaria, de las cuestiones sobre la gracia en estas últimas, de las penas de prision, arresto, destierro, inhabilitacion y multa y de la prescripcion; los tomos 2.º y 3.º los dedica á la *Parte especial* estudiando en otros tantos capítulos y siguiendo el plan del código, cada uno de los delitos que el mismo castigo, comenzando por los privados y concluyendo por los públicos.

Aunque en las obras técnicas y científicas las condiciones de estilo y lenguaje no suelen ser tenidas en cuenta, acaso sin razon, por la mayoría de los críticos, debo, sin embargo, decir de la del Sr. D. Rodolfo Rivarola, ya que se trata de un libro castellano escrito fuera de España, que el estilo es llano y claro casi siempre, y que el lenguaje no abunda en las incorrecciones frecuentes en los autores hispano-americanos, por más que algunas veces incurra en galicismos y otros defectos, como puede verse precisamente en algunos de los párrafos que tengo copiados.

## FLORA ARGENTINA

### LA TIPa

No creo que exista un árbol que reúna más calidades de primer orden, del doble punto de vista de la belleza y de la utilidad, que el que deseo recomendar aquí al aprecio de los aficionados: es el conocido en el norte de la República Argentina con el nombre de Tipa.

Esta planta, de la familia de las leguminosas, y cuyo nombre botánico es *Machaerium Tipa*, Benth., vive espontáneamente en las provincias de Jujuy, Orán, Tucumán, Salta, Chaco y Corrientes.

A pesar de su origen, que permite suponer en ella una gran sensibilidad al frío, esta especie se adapta perfectamente bien al clima de Buenos Aires, adonde, en sus primeros años, se desarrolla con tanto y más vigor que el eucalypto.

Los datos que voy á dar, he podido recogerlos en unos ejemplares ya fuertes, á pesar de ser muy jóvenes, que existen en el criadero municipal de esta capital.

Además, hay en la misma ciudad unos *specimens* que pueden dar idea de la majestuosidad de la planta cuando tiene un desarrollo regular.

El tronco es cilíndrico, un poco rugoso, de color gris oscuro casi negro. Las ramificaciones, elegantemente horizontales y encorvadas hacia el suelo, pasan insensiblemente del gris oscuro al gris verde claro.

Las hojas, oposti y alternati-puestas, tienen de 15 hasta 35 folículas, y están dispuestas del modo más gracioso.

La inflorescencia, muy abundante, es racimosa, compuesta, y las flores, amarillo de oro muy vivo, con una mancha violeta en la base, son parecidas y tan lindas como las de las orquideas, hijas del aire, que se llaman vulgarmente *flores de patito* (*Oncidium bifolium* y otros).

Las semillas, que se producen con una gran profusion, son aladas, y muy parecidas á las del arce (*Acer platanoides*.)

La tipa, ya lo he dicho, tiene un vigor sorprendente: en Buenos Aires, los brotes de un año, sobre plantas jóvenes, alcanzan hasta cuatro metros y medio de longitud.

Los sembrados que he podido hacer en el criadero municipal, en setiembre del año pasado, han producido en seis meses plantas de dos metros y medio (2m50) de alto. (3)

Las hojas son caducas, pero se conservan intactas sobre el árbol casi hasta el fin del invierno, y caen al suelo en esta época; las nuevas, produciéndose como tres meses después, un poco tarde, se pueden reconocer.

El aspecto general de esta especie es de los más elegantes, y la direccion circularmente horizontal de sus ramas, es del todo favorable á la produccion de la sombra. Su follaje, á pesar de ser espeso, deja pasar el aire en proporcion suficiente para que el suelo, bajo las copas de las tipas, se cubra de un césped lleno de vida.

Las calidades que acabo de enumerar bastarian para poner este árbol en el número de los más interesantes que se conocen, para la decoracion de los parques y jardines, para la creacion de avenidas sombreadas, así como para la formacion, en las estancias, de maticos espesos para proteger á la gente y á los animales contra los vientos que causan tantos perjuicios. X

Pero esto no es todo, y voy á indicar en seguida otras de sus propiedades útiles, segun lo que dice J. Hieronymus, en su obra intitulada "*Plantae diaphoricae florae argentinæ*":

... "El tronco de la tipa alcanza hasta un metro de diámetro; la madera se deja labrar con facilidad, y sirve para muebles, tablones de mostrador, varas de carros de tráfico y yugos de uncir bueyes. Su cáscara lastimada por incisiones hechas á propósito, vierte una especie de kino (resina) colorado, semejante á la sangre de Dragon; la corteza sirve para curtir cueros, las hojas son muy apetecidas por el ganado yauno y sirven como pasto en los años de escasez"....

En el museo de productos argentinos existen varias muestras de madera de tipa.

Una, que proviene de la seccion transversal del tronco de una tipa blanca (*Machaerium Pseudo-Tipa*, Grisebach), de Jujuy, mide como setenta centímetros de diámetro. La madera es de un color blanco crema uniforme, regularmente dura, y, relativamente á su volumen, de poco peso.

Otras muestras de tipa amarilla (*Machaerium Tipa*, Benth.) presentan una madera de calidad igual, pero de color un poco más amarillo que la de la tipa blanca.

En Buenos Aires, la tipa produce una gran cantidad de semillas aladas, fértiles, lo que facilitará su tan útil diseminacion. X

Hay interés en repartir ejemplares de este árbol en las provincias del centro y del sud, para conocer exactamente los límites de su resistencia á la temperatura baja.

Pero lo que sabemos ahora es que en todas las regiones adonde los frios invernales son más fuertes que en Buenos Aires, este árbol debe cultivarse en grandes proporciones, con el fin de aprovechar convenientemente las numerosas ventajas que presenta, por su aspecto lindísimo, por su rapidez de desarrollo, y, en fin, por las propiedades inmejorables que acabo de enumerar.

CÁRLOS THAZZ

Junio 13 de 1892.

(3) El setiembre de acá corresponde á Marzo de San Sebastián, primera de primavera.



en tiempo oportuno las ultimas simientes. La Corporacion citada ha tenido la galanteria de remitirme hoy un paquete sellado conteniendo las semillas solicitadas, que, a mi vez, entrego a V.E. por intermedio del teniente de Alcalde Don Tomas Acha.

Anhelando un feliz resultado en el ensayo que propongo y haciendo votos por la mayor prosperidad de ese hermoso pueblo, saludo a sus Representantes en la persona de su digno Presidente a quien

Dios que. m. a.

Juan Mayora

Señor de 16 de febrero de 1893.

Agradeciendo la corporacion el donativo del Sr. Mayora ~~anunciado~~ darle expresiones gracias en atencion a comunicacion y que en el vecino municipal se hagan ensayos segun las indicaciones del doctor, renovando la cantidad de la simiente para otra epoca

Por acuerdo

El pro.  
Benigno



6

Sesión del día 16 de Febrero de 1893.

Punto 22<sup>o</sup>

Leído el att. escrito que desde Buenos Aires dirige D. Juan Mayora interésándose por el subleudo de esta Ciudad, y acordándose un proyecto de cultivo de Fijá que cree dará buenos resultados por su fácil desarrollo al par que forma elegante, acuerda el Ayuntamiento que se le pase una expresiva comisión de gracias por su amor que revela que el interés que se toma por esta población y que se remitan las semillas al vivero municipal a fin de que se hagan ensayos, reservando la mitad de ellas para la otoñada.



213

126

17 Febrero

La Com de su p. Acordó, en  
sesion de ayer, remitir a V. la  
semilla, que contiene el adunto tubo,  
del árbol ~~llamado~~ conocido con el  
nombre de Lepid, a fin de que, sin  
perdida de tiempo, proceda a plantarla  
en diferentes puntos del vivero municipal  
dejando parte de la misma semilla  
para las plantaciones que se hagan  
en el mes de Setiembre proximo

Lo que V.

Des. V.

Enmargado del V. municipal  
L. D.



2-13  
Sesión del día 4 de Febrero de 1892.

Punto 2º:

A propuesta del mismo Sr. Juermos autorízase a la Comisión de Gobernación para que bajo la inspección del Concejal Sr. Lerchundi pueda permear algunos hilos y castaños que existen en el vivero por otros que tienen los particulares y que hacen falta del municipio.



2-10

Señor del día 28 Febrero 1893

Punto 17º

A propuesta del Sr. Presidente acordase  
ceder gratis unato a la Villa de Yum los títos y  
2 castaños de Indias del vivero.

2-10

Nº 198 3 Marzo 93

El Alcalde de Yum

Enterada la Corporación municipal que  
prende de la petición que me dirige V. acuerdo en sesión  
celebrada el veinte último conceder gratuitamente a  
esa Vello diez tilos y dos castaños de Indias del vivero  
Municipal de esta Ciudad.

Lo que participo a V.

Dios etc



2-10

# Sesión del día 7 de Noviembre 1853

## Punto 24º -

El Sr. Cuauriaga da cuenta de que con las tierras de las escavaciones que se están efectuando para la construcción del nuevo depósito de aguas se está rellorando el vivero con lo cual se beneficia pero hay demasiados olmos y se perjudican unos a otros que se traspantan algunos árboles para rellorar otro terreno y como hay demasiados olmos y se perjudican unos a otros pide autorización para que la Comisión de Gobernación pueda venderlos y así lo acuerda el Ayuntamiento encomendando a la Comisión de obras a propuesta del Sr. Rosola que ponga las cristales que faltan en el invernadero y se retege y arreglen las puertas de la casa del guarda.



San Sebastian 14 de Noviembre 1893  
Acuerdase se den gratis

Por acuerdo  
El secretario  
Juan Laguna

15 de Noviembre 93.

Sr. Presidente del Asilo Matia

La Corporacion Municipal que tengo el honor de presidir, acordó en sesion de ayer, conceder gratuitamente al asilo Matia, los doce titulos e igual numero de olmos del vivero municipal, que habian de colocarse en el jardin del referido establecimiento para cuyo objeto se han dado las ordenes oportunas al encargado del mismo vivero, - Lo que participo a V. etc.

Tengo el honor de rogar a V. E. se sirva ceder a esta Junta, previo abono de su precio, doce titulos y doce olmos del Vivero Municipal, que le son necesarios para la huerta del Asilo.

Dios guarde a V. E. muchos años San Sebastian trece de Noviembre de 1893.

El Presidente  
Ricardo Gernifera

Excmo Ayuntamiento de

San Sebastian



2-13

# Sesión del día 14 de <sup>noviembre</sup> Noviembre 1893.

## Punto 3o -

Leída la atenta comunicación del Sr. Presidente de la Junta del Asilo Matia, en que solicita que se le vendan por el Ayuntamiento 12 tilos y 12 olmos procedentes del vivero municipal y con destino a aquel establecimiento benéfico, la corporación acuerda que se entreguen los expresados árboles gratuitamente.

N.º 24. Año 1893 Registro Gral.

Nº 24 Año 1893 Archivo



2-10

Sesion 21 Noviembre 1893

Que conste

Por acuerdo

El secretario

Paulgama

Favorecida esta Junta con su atenta comunicacion, del dia de ayer, me cabe el honor de dar las gracias a la Corporacion Municipal de su digna Presidencia, por haber concedido gratuitamente al Asilo Matia, doce tilos e igual numero de olmos del vivero Municipal.

Dios que a V. S. m. d. a.  
San Sebastian a 16 de Noviembre de 1893.

El Presidente  
Ricardo Remington

Por Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de San Sebastian



Relacion de la venta de plantas de arboles  
 verificadas del numero Municipal en Persebunda  
 durante el corriente mes

16	Arboles A Pedro Araya vecino de Apurimac	
	2000 y todos a 3 ptes	15
	22 Castanos de Tumbay a 3 ptes	126
27	Arboles Al mismo 28 castanos de Tumbay	
	a 3 ptes	84
	<u>Total Puntas</u>	<u>225</u>

San Ylo 30 Nove 1893  
 Juan Miguera

Sevilla 7 Diciembre 1893  
 Enterado  
 Por acuerdo  
 El secretario  
 Avelar

15  
Sesión del día 7 de Setiembre 1.899

Punto 29<sup>o</sup>

Se entra al Ar. mit<sup>o</sup> de la relación de los  
árboles vendidos en el mes pasado procedentes del Pu-  
erto que presenta el Sr. Luzuriaga, y que importan  
225 pt.



Sesión del día 12 de Diciembre 1892

— Punto 7.º —

Se da cuenta de una atenta carta del Sr. Alcalde de Pamplona solicitando se le envíen con la nota de su importe y gastos correspondientes 60 plantas de tilo de hoja blanca del vivero Municipal para ser trasplantadas enseguida en aquella capital.

El Sr. Presidente dice que existen en el vivero 100 plantas de esa clase que no se utilizan por el Ayuntamiento, porque según parece no es árbol que viene bien en esta Ciudad y el Ayuntamiento acuerda que se remitan gratis las 60 plantas que solicita el Sr. Alcalde de Pamplona.

Con esta fecha dirijo al Encargado del vivero municipal, Don Ascensio Larrañaga, la comunicacion que dice asi:

"Llegada la época de tener que hacer trasplantaciones en el vivero municipal que se halla al cuidado de V., he tenido á bien disponer: que no permita bajo su mas estrecha responsabilidad que se saque del mismo, planta, arbusto, ni árbol de ninguna clase ni otro objeto alguno, sin que le sea presentada la autorizacion correspondiente, visada y sellada por esta Alcaldia: así bien, le encargo á V. que lleve un Registro en el que se especificuen debidamente clasificados los objetos y plantas, etc, etc, que se adquieran ó se entraiguen del vivero, indicando en el mismo




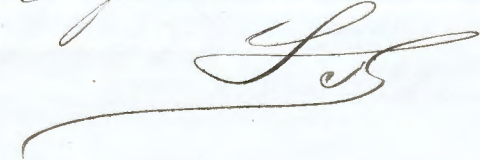
Registro la procedencia de los  
primeros, el destino de las se-  
gundas y órdenes que haya  
recibido al efecto, haciendo  
mensualmente un estado que  
abarque esos extremos, remitiendo  
copia literal del mismo a esta  
Alcaldia: y para su exacto  
cumplimiento le remito acom-  
pañado de este oficio el estado  
que ha' de servir de modelo  
de los que debe remitir a esta  
Alcaldia, como arriba dejó  
expuesto, y un libro que sirva  
de matriz que conservará V.  
en su poder como compro-  
bante de los mismos."

Lv

19  
que traslado á U. para su  
conocimiento y efectos consi-  
guientes.

Dios que á U. wd.  
al San Sebastian 16 de  
Diciembre del 893.

El Alcalde,  
N. Beharros ~~Intenente~~  


Fr. Presidente de la  
Comision de Gobernacion  




5-15



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
PAMPLONA.

N.º 334 Año 1893 Registro Gral.

N.º 606 Año 1893 Registro Archivo

M. J. E.

Sesion 19 Diciembre 1893  
~~Entoradas~~  
~~de don...~~  
Por acuerdo  
El Sr. D.  
Aureliano

Enterado este Ayuntamiento en sesion del 14 del corriente de la cesion gratuita que el de su digna posesion se ha servido hacerle, de las sesenta plantas de tilo de hoja blanca con destino a los jardines publicos de esta capital, acordó se le dieran las gracias mas expresivas por dicha cesion.

Y tengo el honor de comunicarlo a V.º S.º en cumplimiento de lo acordado

dado.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Pamplona 18 Diciembre 1893.

El Alcalde.

Alberto Larrosa

Sr. Alcalde Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de San Sebastian.



J-12

San Sebastian

Provincia de Guipuzcoa

Relacion de las plantas y arbustos que existen en el  
Vivero Municipal el día 27 de Diciembre de 1893

Clases	Numero
Almos	1.723
Acañias	55
Castaños de India	156
Gilos	222
Gilos de hoja blanca	53
Acer	344
Famoriados	282
Chopos	300
Espinos	505
Laurel de China	15
Cedros	2
Almos en semillero	10.200
Ligustrum (Arbustos)	1.730
Id (en semillero)	6.998
Coonypus boretero	482
Asperos del Japon	3
Eucalyptus	14
Liquidambar Gleisuteria	316
Pipos de Buenos Aires	87
Plantas de Pino (varias)	17
Moreras (medicinas)	120

San Sebastian 27 de Diciembre de 1893  
El Presidente de la Comision de Gobierno  
Javier Guzman



San Sebastian

Provincia de Guipuzcoa

Relacion de plantas existentes en los invernaderos y cafoneras del vivero Municipal de esta Ciudad el dia 27 de Diciembre de 1893

Clases	Invernadero N.º 1	Numero
Achirantes (tres variedades)		6.000
Altramonteras (dos variedades)		6.000
Coleus (sis variedades)		1.300
Geranios de hoja verde		800
Antemias		500
Cupreas		500
Chitropesos		500
Geranios Yedra		300
Nipless		300
Salvias		400
Begonias		100
Ylibyscus		4
Cactus		25
Mutis		1
	Invernadero N.º 2	
Dracenas en potes		54
Aralias en id		104
Begonias		4
Geranios de hoja verde		4.000
Yd. verde - Blanco		1.000
Yd. Yedra		300
Eupatorias		600
Nipless		500
Saturnas		100
Dalias en matas		350
Yipas en potes		3
	Invernadero N.º 3	
Eucalyptus en cajas		12
Platanos		9
Palmeras		2



Clases

Numero

Clases	Numero
Datura	1
Cajoneras	1000
Ceramis verdes	200
Verbenas	450
Eupatorias	7.000
Chuorias	

San Sebastian 27 de Diciembre de 1893  
El Presidente de la Comision de Gobierno  
Francisco Llanusa